III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79 EL ÁLAMO

LICENCIAS

Por Steel Bombe Valley, S. L., se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de una actividad con las siguientes características:

— Actividad: calderería.
— Emplazamiento: avenida Vereda del Manzanares, 32.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

El Álamo, a 10 de enero de 2024.—El alcalde-presidente, Alberto Cabezas Ortega.

(02/613/24)

BOCM-20240123-79